

Artículo 10 Decreto Núm. 90 PEEH

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos al 31 de diciembre de 2019.

Respecto a los ingresos propios estimados a captar en el ejercicio 2019, puede observarse que no se alcanzó la meta, por un importe de \$673,965.87 (Seiscientos setenta y tres mil novecientos sesenta y cinco pesos 87/100 m.n.), que obedece a que el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, de fecha 05 de abril del 2018 relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal en relación al trámite de Título Profesional y obtención de la Cédula Profesional se cambia a la modalidad electrónica, en el que el egresado realizará de manera personal el trámite de su documento electrónico, generándose automáticamente a través del portal de internet de la Dirección General de Profesiones Federal (DGP) y el pago correspondiente lo realizará a través de las diferentes sucursales bancarias del país.

Por lo anterior, esta casa de estudios deja de captar los ingresos por los conceptos de Registro de título y expedición de cédula profesional federal para los niveles académicos de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Maestría o Doctorado.

Es importante mencionar que al cierre del ejercicio 2018 se tuvieron remanentes de diferentes proyectos y programas especiales, los cuales se aplicaron en el ejercicio 2019 y aun cuando la captación fue en ejercicios anteriores, en el ejercicio 2019 se registran como un ingreso para poder dar suficiencia presupuestal a las erogaciones con cargo a los mismos. Sin embargo, para el ejercicio 2019 solo se considera como ingreso de programas especiales de ejercicios anteriores el importe aplicado en dicho ejercicio y la diferencia se regresa al resultado del ejercicio 2018. En virtud de no contar con una norma que establezca la línea a seguir en cuanto a programas que su periodo de ejecución rebasan el ejercicio fiscal.

De igual forma, se tienen diferentes cuentas bancarias para la administración de los recursos de la institución, de las cuales algunas de ellas son productivas, por lo que se generan productos financieros que forman parte de los ingresos y se reflejan en el presente reporte.

Cuenta Pública 2019
Informe sobre la Situación Económica de las Finanzas Públicas
Informe Ejecutivo (Ingresos)

Artículo 10 Decreto Núm. 90 PEEH

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

En este periodo se captaron otros ingresos por concepto de indemnización del vehículo NISSAN tipo de carrocería: Tsuru GSII T/M EQP. Modelo: 2010, serie: 3N1EB31S2AK342452, motor: GA16-747569Y, de acuerdo a la póliza No. 0620053936 reporte (00961 45-19) siniestro 80125/19 por un importe de \$42,300.02 y un ingreso por reintegro de fideicomiso de Becas que en ejercicios anteriores aportó la institución y que a esta fecha fue cerrado dicho fideicomiso.

Autorizó

MTRO. MIGUEL ANGEL TELLEZ JARDINEZ
RECTOR

Elaboró

L.C. MA. ELENA VILLEGAS VELASCO
**ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

FIRMA ELECTRONICA AVANZADA

Elaboró

VIVE860205U81
efEgPkg4P02GZAbCFa5uZ38kK4U/oLDBVCjEne91q28YulNeWV+9vh+LtZiHXOaLx+fVq7/p9vnq1bOoNy5ulTYy7fGR8T8HjIKfAGI9Eu/4/9b513jmhUJI
21/4Okh8IdX88W8fVGCrsOT2gRciBnNSsYJRZpUSNzCgrOqiMiwWs1QDvinSZ34MxG1t+VBFMKdGPhG9TLvgBT49Egcr+d55YxX4/Bxy/KyFmsKrFSqZI
f0NOo+JZ3UBWGGXL0gavK78KPafxf3MIWswgs5b2acCg1vbsLpC2G8OFUsiEF7gCFnG+EZPaeO/4RVTjC9bBeLoldcxDhnUMPJxtZh/Vg==
05/03/2020 05:04:50 p. m.

Autorizó

TEJM680726IB8
eENb//Yiohz0j5nCs0s8WCCZGEJgfnnejP5vG4jVLet0kj6PCCRjPXheRlaK7LRR0n6PWPDPW+ruSSWZoFZ6aTptQ6iTnQRhKQ1V04YkKznysLxLJ5oT2Usws
RIm1qPmFBFQYXLHW4l1braEn/MMvgU2WHTm7ey5bOL3c6GczC94vrMpNzzDxjsn0v9w3OYpqsimmmVTNUNEv4mPEOQTOExGTF2cXtndUJjwmycXGFPasY
s5HtcRIEjL7TNVeWZCep6rWkw5lhgl9k+nN1NbuUxZIkANnmANzOCHnX1Fv1zaob25DCzpfu4lyP4n98OOOfQbg44aZVJ+rT4g01p7dFA==
05/03/2020 05:06:26 p. m.